

República de Colombia

Colegio Colombiano de Psicólogos

## Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

No. 168988
DANIELA TRUJILLO HERNANDEZ
C.C. 1.107.080.523



Fxnedida: 2017-02-22 Scanned by TapScanner

(Carties 5 A 5

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

Presidente

www.colpsic.org.co

Scanned by TapScanner